CONGRESO
de la
REPÚBLICA
GRUPO PARLAMENTARIO
FUERZA POPULAR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
07 DIC. 2021
Hora: 11:57
Firma:
Secretaría de la Oficialía Mayor

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RV742082

Lima, 07 de diciembre del 2021

Señor
HUGO ROVIRA ZAGAL
OFICIAL MAYOR (e) DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Presente. -

Asunto: Adhesión a la Moción N° 1222

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted con el propósito de saludarlo y con la finalidad de poner en su conocimiento de mi decisión de adherirme a la Moción de Orden N° 1222, presentada el día 25 de noviembre de 2021 por las bancadas de Fuerza Popular, Renovación Popular y Avanza País.

La referida moción propone que se declare la permanente incapacidad moral del presidente de la república, el ciudadano Pedro Castillo Terrones, según lo establecido en el inciso 2) del artículo 113° de la Constitución Política.

Por lo que solicito se sirva tener registrada mi adhesión a la mencionada Moción N° 1222, en su totalidad.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Fuerza Popular

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **7** de **diciembre** del **2021**

Visto el Oficio S/N suscrito por el señor Congresista DAVID JULIO JIMÈNEZ HEREDIA; considérese como ADHERENTE de la Moción de Orden del Día N° 1222 al congresista peticionario.

HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA